

Resolución CEM-8/2022, de 20 de mayo


**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR NO DOCTOR Y DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN EL
CONSEJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER**

La Junta Electoral del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca, en cumplimiento del art. 20.2 del Reglamento Electoral de la Universidad, de la Resolución 12/2022, de 17 de mayo, de la Junta Electoral de la Universidad y de la Instrucción de 20 de mayo de 2022 de la Junta Electoral de la Universidad, aprueba y publica el censo provisional para las elecciones de representantes del Personal Docente e Investigador no doctor y de estudiantes de doctorado en el Consejo del Centro de Estudios de la Mujer de 9 de junio de 2022.

Dicho censo podrá ser consultado de forma presencial e individual, debiendo acreditar la personalidad mediante documento oficial de identidad, el lunes 23 de mayo entre las 11:00 horas y las 14:00 horas en la Sede del Centro de Estudios de la Mujer (sita en el Aulario de San Isidro).

Salamanca, 20 de mayo de 2022.

La Presidenta de la Junta Electoral
del Centro de Estudios de la Mujer,



Fdo.: Ángela Figueruelo Burrieza